



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Habiéndose elaborado con fecha 23/10/2023 por la Concejalía de Deportes un Estudio de Viabilidad Económico-Financiera, para la concesión de servicio de Gimnasio Municipal, en edificio sito en la AV ANSELMO MADERO, 1 de Quintanar de la Orden (Toledo) referencia catastral 6435031VJ9863N0001UJ, y de conformidad con lo establecido en el Art. 297 y 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se somete éste a información pública por el plazo de (1) mes, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado accediendo al documento para su visualización y/o descarga en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, o directamente en el documento mediante el código seguro de verificación (CSV): ANMSA4DPJ2YXT9KXXWWX32G6H, Verificación: <https://quintanardelaorden.sedelectronica.es/>

En Quintanar de la Orden, a 24 de octubre de 2023.- El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

Nº. I.-5904